

INFORME SECTORIAL

Bolivia: Sector Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD)

Con información al 30 de junio de 2022

La Paz, 10 de agosto de 2022

Equipo de Análisis

María Victoria Arce López
marce@ratingspcr.com

Valeria Lily Pacheco Zapata
vpacheco@ratingspcr.com

(591) 2-2124127

Resumen Ejecutivo

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) otorgó licencia de funcionamiento a nueve IFD (CRECER, DIACONÍA, CIDRE, PROMUJER, IDEPRO, FUBODE, FONDECO, IMPRO Y SARTAWI). A junio de 2022, CRECER IFD, PRO MUJER IFD, CIDRE IFD, DIACONÍA IFD y FONDECO IFD obtuvieron autorización para captar recursos del público a través de cajas de ahorro y depósitos a plazo fijo. La información financiera a corte muestra que todas las IFD previamente mencionadas ya reflejan saldos en sus cuentas de Obligaciones con el Público.

La política monetaria y contexto económico de los últimos años ubicaron a Bolivia como uno de los países con mejores condiciones para el desarrollo de la actividad microfinanciera y modelo a seguir en la región, debido principalmente a la naturaleza de su economía, que es mayormente informal. Sin embargo, los sucesos acontecidos en la gestión 2019 y la pandemia mundial a causa del COVID-19 han generado consecuencias negativas en la economía del país y la región a lo largo de las gestiones 2020 y 2021. Regulaciones que ordenaron a las Entidades de Intermediación Financiera a reprogramar créditos de sus clientes afectados, generando iliquidez, destinar una mayor cantidad de recursos a las provisiones, el crecimiento importante de la cartera reprogramada o reestructurada y el reciente incremento de la mora en los créditos son las consecuencias más perceptibles. El promedio de los indicadores de rentabilidad del sector al 30 de junio de 2022 se encuentra en niveles bajos, sin embargo, reflejan una leve recuperación con relación al quinquenio analizado. Las utilidades del sector duplicaron el resultado al cierre de gestión 2021 y del trimestre previo llegando a Bs20,96 millones.

En el periodo 2017 – 2021 la tasa de crecimiento promedio anual de la cartera bruta alcanzó a 8,33%. A junio 2022, la cartera bruta del sector presenta un incremento de 4,61% respecto al cierre de la gestión 2021. A lo largo del quinquenio mencionado, el nivel de mora tuvo una tendencia variable. Desde la gestión 2021 el nivel de mora se ha incrementado llegando en junio 2022 a 1,96%, este comportamiento es atribuible a la finalización del periodo de reprogramaciones de créditos unida al sinceramiento del nivel de ingresos de personas que se han visto afectadas negativamente en el mercado laboral por los efectos de la pandemia COVID-19. El indicador de cartera reprogramada sobre cartera bruta se ha disparado y ha pasado de 2,08% en diciembre 2020 a 11,99% en junio 2022 sin embargo, empieza a mostrar una ligera tendencia decreciente al disminuir el resultado desde el trimestre previo. Las provisiones por cartera incobable del sector presentan un crecimiento importante en los últimos tres trimestres, comportamiento atribuible a la coyuntura actual descrita previamente. A diciembre de 2021, el nivel de previsión del sector llegó a un promedio de 324,57%, sin embargo, a junio 2022 el indicador fue de 250,09% registrando niveles similares a la prepandemia.

En el periodo 2017 – 2021, el spread financiero tuvo un comportamiento estable y alcanzó un promedio de 13,93%. A junio 2022, se aprecia un aumento del comportamiento descrito, ya que el indicador se sitúa en 11,23% debido principalmente al incremento de la tasa activa promedio.

Contexto Económico

La actividad microfinanciera ha crecido vigorosamente hasta convertirse en una industria sofisticada, empezó en la década de los años 70 en donde se buscó micro financiación a mujeres pobres. En América Latina y el Caribe, unas 600 instituciones de microfinanzas han prestado alrededor de USD 12 mil millones a más de 10 millones de clientes de bajos ingresos desde la gestión 2005 a la actualidad.¹

¹ <http://www.iadb.org/es/temas/microfinanzas/las-microfinanzas-en-america-latina-y-el-caribe,1655.html>

En Bolivia, las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) se encuentran constituidas bajo la figura jurídica de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro, que permiten el acceso a servicios financieros a microempresas, organizaciones económicas campesinas, personas y grupos desatendidos por el sistema financiero tradicional, ofreciéndoles productos y tecnologías crediticias integrales no tradicionales que se acomodan al contexto económico, social y organizacional de sus prestatarios, cuya presencia, impacto y desempeño, se ha incrementado en los últimos años.

Las IFD se han convertido en entidades expertas desarrollando nuevas tecnologías crediticias que permitan a grupos sociales vulnerables como mujeres de escasos recursos, campesinos y microempresarios calzar sus necesidades de financiamiento con el tipo de negocio o proyectos que administran.

Debido a esta forma de operar, es que las microfinanzas han tenido una gran aceptación en el área rural y en las zonas periféricas de las grandes ciudades de Bolivia; país que, de acuerdo al FMI, cuenta con más del 70% de economía informal. En la gestión 2021, las IFD en el país registraron ingresos financieros por la suma de Bs1.224,08 millones. De acuerdo con un reporte de La Razón² (medio de prensa local) las empresas microfinancieras en el país y sus respectivos créditos han originado más de un millón de empleos en el país.

FINRURAL, la organización especializada en microfinanzas que agrupa a las IFD bolivianas que fueron incorporadas al ámbito de la Regulación de la Ley de Bancos y Entidades Financieras³ en el año 2008, actualmente tiene afiliadas a nueve Instituciones, las mismas son: CRECER, PROMUJER, DIACONÍA, IDEPRO, IMPRO, SARTAWI, CIDRE, FONDECO y FUBODE. A la fecha la ASFI otorgó la "Licencia de Funcionamiento como Instituciones Financieras de Desarrollo" a las nueve IFD. A junio 2022, CRECER IFD, PRO MUJER IFD, CIDRE IFD, DIACONÍA IFD y FONDECO IFD tienen autorización para captar recursos del público a través de cajas de ahorro y depósitos a plazo fijo. De acuerdo con el reporte estadístico más reciente publicado por ASFI⁴ al mes de febrero 2022, indica que las entidades especializadas en microfinanzas son las que tuvieron mayor incidencia en el aumento de número de prestatarios en 2021, participando con un 74% el total.

Para América Latina y el Caribe, el crecimiento económico estimado para la gestión 2022 se sitúa en 2,1%, en parte debido a los problemas estructurales de baja inversión y productividad, pobreza y desigualdad. América del Sur, será la región de menor crecimiento llegando a un estimado de 1,6%.

En el ámbito nacional boliviano, las previsiones de crecimiento del Banco Central de Bolivia reflejan un PIB de 5,1%, mientras que organismos internacionales como el FMI, el Banco Mundial y la CEPAL tienen pronósticos menos favorables en fechas recientes (3,8%, 3,9% y 3,5%, respectivamente). De concretarse la proyección del ministerio, el país ocuparía un lugar destacado en el desempeño económico a nivel regional.

Dada la coyuntura creada por la guerra en Ucrania, la economía mundial sufrió cambios que afectan a Bolivia. Según el diario local "La Opinión"⁵ uno de estos cambios está dentro del ámbito del comercio exterior, específicamente la importación de materias primas como el trigo, el incremento de los precios internacionales elevaría los costos de este ejercicio comercial. También se destaca el incremento del petróleo, que ha sido la principal fuente de inflación en el mundo, sin embargo, Bolivia se destaca por mantener el menor índice de inflación del continente (1,2% en el primer semestre de 2022) pero es a costa de un reducido nivel de Reservas Internacionales para cubrir el subsidio al petróleo y ciertos alimentos (como harina) y el desincentivo a los productores nacionales con el tipo de cambio fijo que abarata la importación (diario "Correo del Sur")⁶.

Actualmente, siete IFD asociadas a FINRURAL (CIDRE IFD, CRECER IFD, DIACONIA IFD, FONDECO IFD, FUBODE IFD, IMPRO IFD e IDEPRO IFD) aplican desde el mes de septiembre 2021 los límites de tasas de interés establecidos en el marco del Decreto Supremo N° 2055, donde las tasas de interés para la otorgación de créditos con destino al sector productivo deben ser: Tasas de interés activas anuales máximas de 6% para la grande y mediana empresa, 7% para la pequeña empresa y 11,5% para la microempresa, beneficiando así a las unidades económicas del país.

Ante la situación del COVID-19, FINRURAL realizó un comunicado⁷ en el que se solidariza con los más de 520 mil clientes y 2 millones de beneficiarios indirectos de las nueve IFD. Reconoce que la pandemia se constituye en un detonante de una crisis económica y social de escala mundial en donde se prevé una depresión económica que ocasionará una profundización de la pobreza, particularmente en países como Bolivia. Los microempresarios, que son los principales clientes y beneficiarios de los programas de

2 <https://www.la-razon.com/lr-article/microfinancieras-logran-un-millon-de-empleos/>

3 Reemplazada en agosto 2013 por la "Ley de Servicios Financieros".

4 <https://www.asfi.gob.bo/index.php/editoriales-de-boletin.html>

5 <https://www.opinion.com.bo/articulo/pais/canab-preve-afectacion-bolivia-importacion-trigo-invasion-rusia-ucrania/20220225143202856756.html>

6 https://correodelsur.com/economia/20220719_como-leer-la-inflacion-en-bolivia.html

7 Comunicado en la dirección web de Finrural: <https://www.finrural.org.bo/>

microfinanzas, se encuentran entre los principales afectados, debido a que en las primeras semanas de medidas sanitarias presentan deterioros en su actividad económica. Por esta razón, las IFD han diferido inicialmente, el pago de las amortizaciones a capital e intereses de los créditos otorgados hasta el 31 de diciembre de 2020 para todos los prestatarios sin distinción, situación que origina una importante caída en los niveles de liquidez.⁸ Posteriormente, ASFI decidió otorgar un periodo de gracia de seis meses, hasta junio de 2021, para la reprogramación y/o diferimiento de créditos de acuerdo a la circular 669/2021⁹ del 14 de enero de 2021. Dicha medida otorgó alivio para los prestatarios, el éxito de ésta se refleja en la cartera diferida que pasó de representar el 10,5% en 2020 al 5,9% en 2021 denotando una recuperación de la economía.

De acuerdo al reporte emitido por FINRURAL al mes de junio 2022, se observa que los niveles de mora del sector se han incrementado donde, el promedio del indicador durante el quinquenio 2017-2021 llegó a 1,61% y a junio 2022 representa 1,96%, como efecto de la conclusión del periodo de las reprogramaciones de la mayoría de los créditos otorgados. La evolución de los indicadores de resultados presenta una tendencia decreciente a lo largo de la gestión 2020 y 2021, sin embargo, a junio 2022 reflejan una leve recuperación.

Análisis Cualitativo

Marco Legal

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras SBEF (Actual ASFI), mediante Resolución SB N°034/2008 de 10 de marzo de 2008, incorporó a las IFD en el ámbito de la aplicación de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, como Fundaciones o Asociaciones Sin Fines de Lucro o Sociedades Civiles autorizadas para realizar operaciones de intermediación financiera y a prestar servicios integrales, instruyéndose la reglamentación y elaboración de un Plan de Adecuación, con el fin de viabilizar las actividades de supervisión y control de las mismas.

En cuanto la conformación del capital de las IFD, la Ley N° 393 de Servicios Financieros expone que el capital se constituye de:

- **Capital Fundacional:** Mínimamente de UFV1.500.000.- (Un Millón Quinientas Mil Unidades de Fomento a la Vivienda). Constituido con aportes de donación en efectivo a efectos de la creación y funcionamiento de la Institución Financiera de Desarrollo. Estos aportes son definitivos, irrevocables y no podrán ser objeto de retiro, separación o reembolso. El capital fundacional podrá ser fortalecido con recursos de donación de otras fuentes que tengan por objeto fortalecer la sostenibilidad financiera y apoyar el desarrollo del objeto de la Institución Financiera de Desarrollo.
- **Capital Ordinario:** El Capital Ordinario es aquella parte del capital social aportado por personas naturales o jurídicas con fines de fortalecimiento patrimonial y expansión de la Institución Financiera de Desarrollo. En ningún caso la suma de estos aportes de capital podrá ser igual o mayor al noventa y cinco por ciento (95%) del capital fundacional.

Las utilidades líquidas anuales, certificadas por auditores externos, deducida la reserva legal y otras que pudieran estar establecidas en los estatutos, deberán consolidarse íntegramente al capital fundacional, salvo que existieran aportes de capital ordinario, en cuyo caso podrá asignarse a los asociados de capital ordinario utilidades en forma proporcional a su participación en el capital social, siempre que con dicho reparto no se dejaren de cumplir las relaciones legales establecidas en la Ley y normas regulatorias de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

El Decreto Supremo N°2055 (complemento de la Ley N° 393) tiene por objeto determinar las tasas de interés mínima para depósitos del público en cuentas de caja de ahorro y depósitos de plazo fijo y establecer el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo. También establece que las IFD tienen un plazo improrrogable de cinco años a partir de la obtención de la licencia de funcionamiento para la adecuación y aplicación obligatoria de los límites de tasas de interés. A la fecha de elaboración del presente informe, las nueve IFD cuentan con licencia de funcionamiento, siete de las cuales ya aplican las tasas de interés máximas establecidas y dos están aún en plazo de adecuación.

En fecha 09 de septiembre 2016, la ASFI emitió la Resolución 804/2016 para aprobar y poner en vigencia el "Reglamento para la Conclusión del Proceso de Adecuación de Instituciones Financieras de Desarrollo sin Licencia de Funcionamiento", el cual tiene por objeto regular la conclusión del proceso de adecuación previsto en el Reglamento para IFD, establecer lineamientos para la disolución y liquidación voluntaria de las IFD, que no hayan obtenido la Licencia de Funcionamiento otorgada por la ASFI, además de determinar

⁸ Ley N°1294 de 1 de abril de 2020 y Ley N°139 del 25 de agosto de 2020

⁹ Carta Circular 669/2021: Reprogramación de créditos - Noticias (boliviaemprende.com)

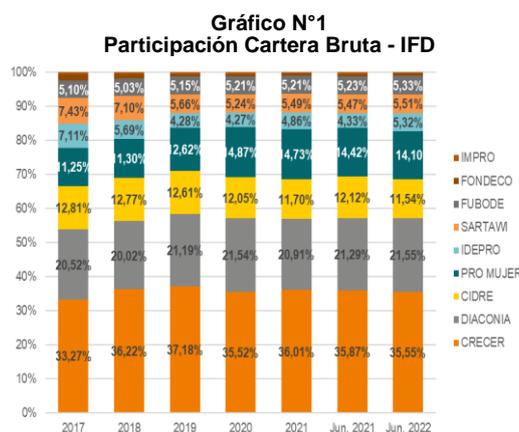
directrices para la suspensión y clausura de las oficinas y locales donde se realicen actividades financieras ilegales o no autorizadas de dichas entidades.

Composición de Mercado

La participación de mercado de las IFD en el quinquenio analizado (2017 – 2021) expuso un moderado nivel de competencia, donde los cuatro mayores participantes del mercado alcanzaron proporciones superiores al 10%. A junio de 2022 la tendencia se mantiene; las entidades con mayor nivel de cartera bruta fueron: CRECER, DIACONIA, PRO-MUJER y CIDRE con participaciones de 35,55%, 21,55%, 14,10% y 11,54% respectivamente.

En el año 2012 en el mercado operaban catorce IFD, debido al proceso de regulación llevado a cabo por la ASFI, cinco entidades no lograron pasar todas las fases requeridas por el regulador. A junio 2022, nueve IFD tienen licencia de funcionamiento.

El siguiente gráfico refleja la participación de mercado de dichas entidades, en función a su Cartera Bruta al 30 de junio de 2022:



Fuente: FINRURAL Elaboración: PCR S.A.

Ámbito Operacional

A junio de 2022, las IFD prestan sus servicios con mayor presencia en áreas urbanas con un total de clientes de 409.331 personas (70,21% del total de clientes) y 235 agencias (69,32% del total de agencias). Las IFD que cuentan con un mayor número de clientes son: CRECER, PROMUJER, DIACONIA Y FUBODE, que ascienden a 499.902 clientes y representan el 85,74% del total.

Entidad	Número de Agencias - Empleados - Clientes - IFD's junio 2022								
	Número de Agencias			Número de Empleados			Numero de Clientes		
	Rural	Urbana	Total	Rural	Urbana	Total	Rural	Urbana	Total
CIDRE	12	17	29	89	231	320	11.154	12.989	24.143
CRECER	28	58	86	364	1.234	1598	96.854	140.920	237.774
DIACONIA	23	43	66	175	720	895	18.802	59.962	78.764
FONDECO	4	2	6	11	29	40	510	634	1.144
FUBODE	6	24	30	59	298	357	10.791	42.204	52.995
IDEPRO	7	13	20	43	193	236	4.971	11.985	16.956
IMPRO	2	3	5	5	41	46	437	2.727	3.164
PRO MUJER	6	43	49	55	640	695	15.573	114.796	130.369
SARTAWI	16	32	48	110	207	317	14.615	23.114	37.729
TOTAL	104	235	339	911	3593	4504	173.707	409.331	583.038

Fuente: FINRURAL / Elaboración: PCR S.A.

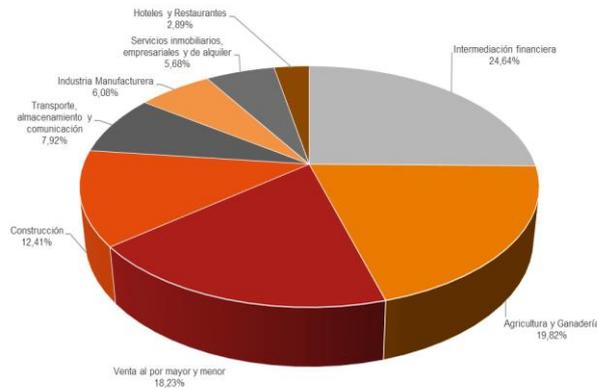
Análisis Cuantitativo

Riesgo de Crédito

Concentración de Cartera por Sector Económico

De acuerdo a la información emitida por FINRURAL al corte de junio 2022, la cartera de las IFD por Actividad Económica cuya participación es superior a la unidad porcentual es la siguiente:

Gráfico N° 2
Composición de Cartera IFD por Actividad Económica



Fuente: FINRURAL / Elaboración: PCR S.A.

Como se observa en el gráfico anterior, la Intermediación Financiera, Agricultura y Ganadería, la Venta al por mayor y Menor y la Construcción son los sectores económicos con mayor participación dentro de la cartera de créditos de las Instituciones Financieras de Desarrollo, estos ocupan el 75,10% del total de cartera al corte de junio de 2022.

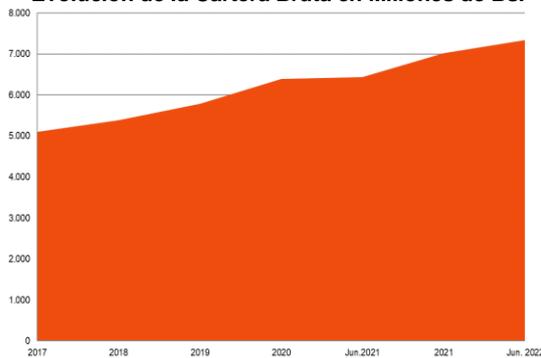
Evolución de la Cartera y Morosidad

A pesar de la desaceleración en el promedio de crecimiento de participantes en el mercado, el crecimiento de la cartera bruta en el quinquenio objeto de análisis (2017 - 2021) mantuvo cifras positivas, el total de cartera bruta del mercado alcanzó un crecimiento promedio de 8,33%.

A junio 2022, en comparación con similar periodo de la gestión 2021, la cartera bruta del mercado de IFD tuvo un crecimiento de 14,01%, obteniendo una variación de Bs902,1 millones y se puede apreciar una tendencia creciente continua, pero en menor medida, producto de la desaceleración a lo largo de la gestión 2021.

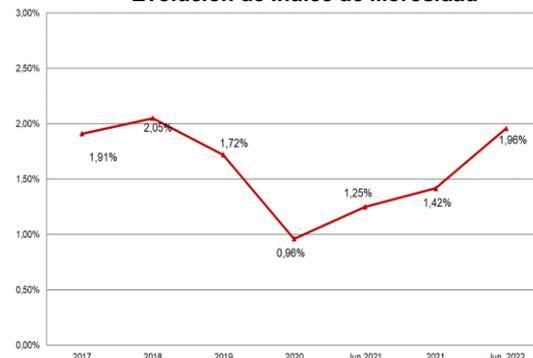
El indicador de Morosidad del Sector (Cartera Vencida + Cartera Ejecutada / Cartera Bruta) registró un promedio de 1,61% en el último quinquenio (2017 - 2021) y experimentó un comportamiento creciente entre 2017 y 2018 atribuible a la coyuntura económica del sector financiero nacional que reveló una mayor mora año a año. A diciembre 2020 llegó a 0,96% siendo el menor registrado durante las gestiones analizadas, debido a las reprogramaciones que se realizaron durante la pandemia. A junio 2022 la mora alcanzó a 1,96%, mayor a similar periodo de la gestión anterior y al promedio del quinquenio objeto de análisis. No obstante, aún se esperaría que en los próximos trimestres la mora suba, como efecto de la conclusión del periodo de las reprogramaciones a consecuencia de la pandemia COVID-19, sin embargo, alcanzaría niveles pre-pandemia, asimismo, las distintas IFD establecen estrategias individuales para controlar la misma.

Gráfico N° 3
Evolución de la Cartera Bruta en Millones de Bs.



Fuente: FINRURAL / Elaboración: PCR S.A.

Gráfico N° 4
Evolución de Índice de Morosidad



En el cuadro siguiente podemos observar la evolución de la Cartera Total:

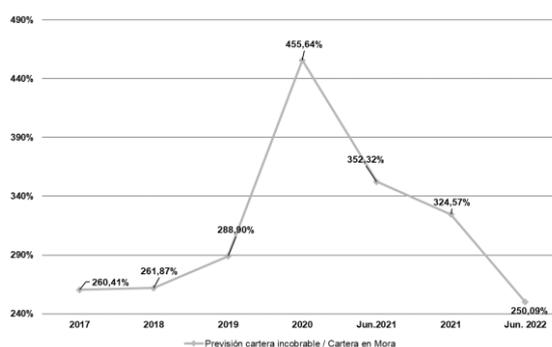
Estado de la Cartera Total Nacional	2017	2018	2019	2020	jun-21	2021	jun-22
Bruta	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Vigente	96,36%	96,18%	96,23%	97,09%	85,59%	85,32%	86,48%

Estado de la Cartera Total Nacional	2017	2018	2019	2020	jun-21	2021	jun-22
Reprogramada o Reestructurada Vigente	1,73%	1,78%	2,05%	1,95%	13,17%	13,27%	11,56%
Vencida	1,01%	0,93%	0,78%	0,27%	0,54%	0,61%	0,96%
Reprogramada o Reestructurada Vencida	0,05%	0,06%	0,06%	0,01%	0,03%	0,15%	0,19%
Ejecución	0,73%	0,86%	0,73%	0,56%	0,54%	0,51%	0,57%
Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Nivel de Previsión

El promedio del quinquenio 2017 – 2021 alcanzó a 318,28%. Debido a que el mercado de IFD mantuvo niveles de morosidad con tendencia positiva a lo largo del quinquenio, particularmente entre las gestiones 2017 y 2018, las entidades aplicaron niveles de previsión para cartera incobrable superiores al 200%. Desde el primer trimestre de 2021 a fecha del presente corte se aprecia un cambio de tendencia a negativa, dando como resultado en junio 2022 un 250,09% siendo menor incluso al promedio del quinquenio.

Gráfico N° 5
Evolución de Previsiones de Incobrabilidad



Fuente: FINRURAL / Elaboración: PCR S.A.

Riesgo de Liquidez

Fuentes de Liquidez

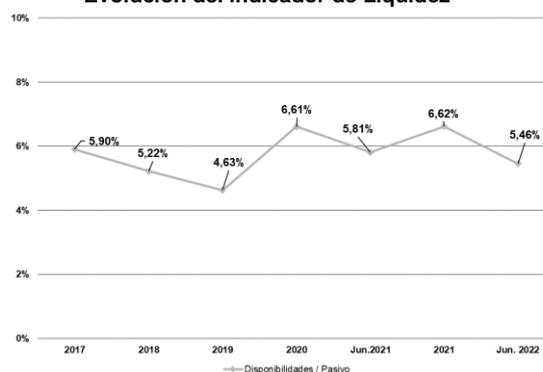
FUENTES DE FONDEO PASIVAS	(%)
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	7,95%
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	69,60%
TÍTULOS DE DEUDA EN CIRCULACIÓN	22,45%

Al 30 de junio de 2022, la principal fuente de Fondo de las IFD continúa siendo la deuda contraída con otras entidades de financiamiento con el 69,60%, seguido por los títulos en circulación con un porcentaje de 22,45% y por último las obligaciones con el Público con 7,95%, llegando a Bs655,52 millones. Asimismo, la información Financiera a junio 2022 señala que CRECER, DIACONIA, CIDRE, PROMUJER y FONDECO poseen obligaciones con el público por Bs464,9 millones, Bs138,32 millones, Bs51,74 millones, Bs518 mil y Bs33 mil respectivamente, totalizando Bs655,52 millones, cifra superior a la expresada en diciembre 2021 en 199,60% (Bs436,72 millones). De esta manera puede confirmarse la dedicación del sector por nuevas alternativas de Fondo y una clara tendencia creciente de los Depósitos del Público.

Indicadores de Liquidez

El indicador de liquidez Disponibilidades/Pasivo obtuvo un mínimo histórico en la gestión 2019, donde se ubicó en 4,63%, posteriormente, presenta una leve tendencia creciente para la gestión 2020, comportamiento atribuible a un mayor índice de crecimiento de las Disponibilidades de las IFD en relación con el crecimiento registrado en el pasivo total del sector. Desde 2021 la tendencia es bastante volátil, llegando a registrar un resultado de 5,46% para junio 2022.

Gráfico N° 6
Evolución del indicador de Liquidez



Fuente: FINRURAL / Elaboración: PCR S.A.

Riesgo de Mercado

Riesgo por Tipo de Cambio

Bajo la administración estatal actual, la economía boliviana mantiene la política de bolivianización. El tipo de cambio no presenta cambios desde noviembre de 2011, razón por la cual no existe un riesgo de mercado actual ante variaciones en la cotización del boliviano y el dólar estadounidense. Es importante mencionar que las microfinanzas en Bolivia siguen la misma línea y que todas las operaciones se dan en esta moneda, por lo que, ante posibles cambios en la cotización del dólar respecto al boliviano, la incidencia tanto en las operaciones de las IFD como las de sus prestatarios sería directa.

Riesgo de Tasa de Interés

De acuerdo con la normativa, en el marco del Decreto Supremo N° 2055, en el corto plazo las Instituciones Financieras de Desarrollo deben adecuar sus tasas de interés para la otorgación de créditos con destino al sector productivo con tasas de interés activas anuales máximas de 6% para la grande y mediana empresa, 7% para la pequeña empresa y 11,5% para la microempresa, beneficiando así a las unidades económicas del país.

A junio de 2022, siete (7) IFD asociadas a FINRURAL aplican desde el mes de septiembre de 2021 los límites de tasas de interés establecidos por el Decreto Supremo N° 2055 considerando los cinco (5) años posterior a la obtención de las Licencias de Funcionamiento de ASFI, las cuales son: CIDRE IFD, CRECER IFD, DIACONIA IFD, FONDECO IFD, FUBODE IFD, IMPRO IFD e IDEPRO IFD. En el caso de PROMUJER IFD y SEMBRAR SARTAWI IFD estas aún tienen plazo debido que recibieron sus Licencias después del 2016.

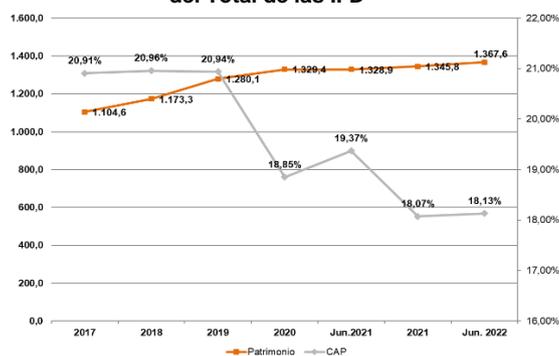
Riesgo de Solvencia

Evolución del Patrimonio de las IFD

De acuerdo con la Ley 393, las IFD deben tener un capital mínimo exigido de UFV1.500.000.- (Un Millón Quinientas Mil Unidades de Fomento a la Vivienda), constituido por aportes de donación y capital ordinario (capital aporte social) que podrá ser mayor o igual al 95% del capital fundacional. Asimismo, el Patrimonio está estructurado por Capital Social, Aportes no Capitalizados, Ajustes al Patrimonio, Reservas y Resultados Acumulados.

La evolución Patrimonial del Sector marca una tendencia estable a creciente, factor atribuible a un incremento en el Capital Social de las IFD.

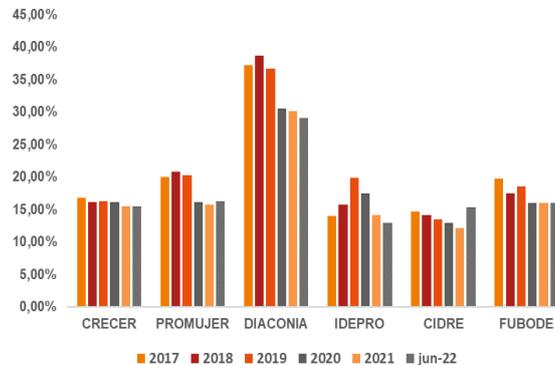
Gráfico N° 7
Evolución del Patrimonio y Coeficiente de Adecuación Patrimonial del Total de las IFD



Fuente: FINRURAL / Elaboración: PCR S.A.

Los indicadores de solvencia del mercado presentan reducciones entre diciembre 2020 a diciembre 2021; el CAP total de IFD pasó de 18,85% a 18,07%, mientras que el indicador Patrimonio/Activo pasó de 16,82% a 14,05%. A junio 2022, el CAP total de IFD registró un indicador de 18,13%.

Gráfico N° 9
Evolutivo Coeficiente de Adecuación Patrimonial
por IFD



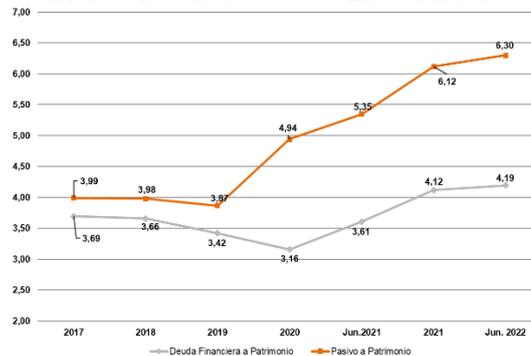
Fuente: FINRURAL / Elaboración: PCR S.A.

En el gráfico precedente se puede observar el comportamiento del CAP de cada una de las IFD durante el quinquenio analizado, donde la tendencia es similar entre sus pares, además, es importante mencionar que ninguna IFD ha bajado hasta el mínimo establecido que de acuerdo a la Ley 393 es del 10%.

Nivel de Endeudamiento

Los niveles de endeudamiento total y financiero del sector exponen un comportamiento poco variable y correlacionado entre los años 2017 y 2019, periodo en el cual el promedio del índice pasivo total a patrimonio alcanzó a 3,88 veces y el índice de deuda financiera a patrimonio a 3,52 veces, a partir de la gestión 2020 y ante la coyuntura actual dichos indicadores crecieron a 4,94 y 3,16 respectivamente, los cuales han tenido una tendencia creciente hasta diciembre 2021. A junio 2022, el indicador Pasivo a Patrimonio fue 6,30 veces siendo levemente mayor a diciembre 2021 el cual registró 6,12 veces. En cuanto al indicador Deuda Financiera a Patrimonio, se observa el mismo escenario, ya que pasó de 4,12 en diciembre 2021 a 4,19 veces en junio 2022, debido principalmente al aumento de la deuda financiera.

Gráfico N° 9
Evolución de Indicadores de Endeudamiento



Fuente: FINRURAL / Elaboración: PCR S.A.

Resultados Financieros del Sector

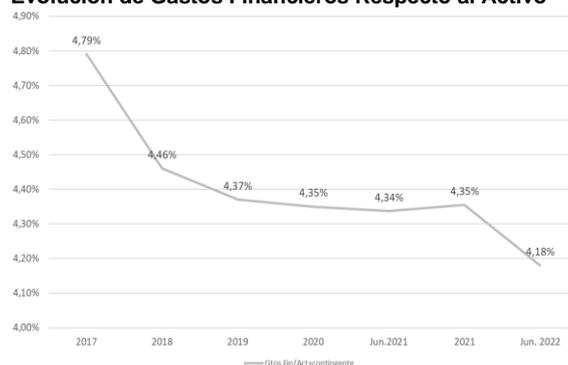
Fuentes de Ingreso

Los Ingresos financieros son las principales fuentes de Ingreso de las IFD que, al 30 de junio de 2022, totalizan Bs1.300,5 millones (a doce meses). Las IFD también registran Ingresos operativos, aunque en menor proporción, reflejando un total de Bs16,76 millones a junio 2022.

Evolución de los Gastos Financieros

El indicador Gastos Financieros sobre Activo + contingente no presenta variaciones de relevancia durante el quinquenio analizado y se mantiene en el rango de 4% a lo largo del periodo 2017-2021. Al 30 de junio de 2022, los Gastos Financieros de las IFD ascienden a Bs204,77 millones, cifra mayor a la registrada al cierre de la gestión 2021 (Bs381,02 millones). Por su parte, los Gastos Financieros sobre Activo + contingente registro 4,18% a junio 2022, siendo el menor registrado durante las gestiones analizadas.

Gráfico N° 10
Evolución de Gastos Financieros Respecto al Activo

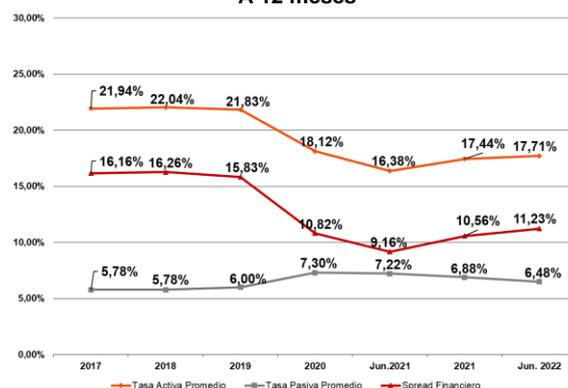


Fuente: FINRURAL / Elaboración: PCR S.A.

Spread Financiero

En el periodo 2017 – 2021, el spread financiero tuvo un comportamiento estable y alcanzó un promedio de 13,93%. A junio 2022, el indicador se sitúa en 11,23% mayor al resultado del cierre 2021 (10,56%). El decremento respecto al promedio fue debido a la disminución de la tasa activa promedio en el quinquenio, mientras que la última recuperación se dio gracias al aumento de la misma y disminución de la tasa pasiva. La tasa activa promedio en el quinquenio 2017 - 2021 alcanzó a 20,27% y la tasa pasiva promedio a 6,35%. A junio 2022, los indicadores llegaron a 17,71% y 6,48% (mayor con relación al promedio del quinquenio) respectivamente, siendo la tasa activa la de mayor incidencia en el spread financiero.

Gráfico N° 11
Evolución del Spread Financiero Promedio A 12 meses

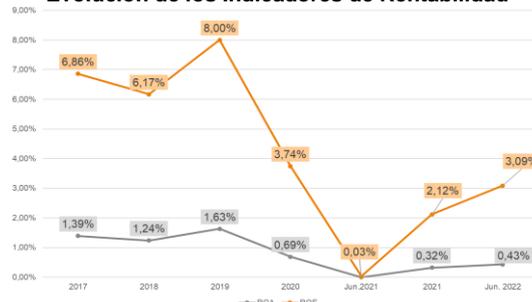


Fuente: FINRURAL / Elaboración: PCR S.A.

Indicadores de Rentabilidad

Se puede observar en el siguiente gráfico que el comportamiento de las rentabilidades fue variable. Donde a inicios de la gestión 2021 se registra una reducción en ambos indicadores, llegando a alcanzar valores negativos. Posteriormente existe una leve tendencia creciente que se extiende a junio 2022, donde el promedio de los indicadores del sector fue: ROA; 0,43% y ROE; 3,09%. Cabe resaltar que los ratios son representativos del sector, siendo influenciados por los resultados negativos que acarrearán las IFD SARTAWI e IMPRO desde hace más de un año.

Gráfico N° 12
Evolución de los Indicadores de Rentabilidad



Fuente: FINRURAL / Elaboración: PCR S.A.

Conclusiones y Perspectivas

El sector de microfinanzas en Latinoamérica ha presentado un importante crecimiento en los últimos años, y ha permitido que los sectores menos beneficiados puedan acceder a servicios financieros que se ajusten a sus necesidades. En la actualidad se mueven alrededor de 27.000 millones de dólares y se ha beneficiado a más de 13 millones de usuarios. Sin embargo, al igual que el resto del Sistema Financiero Nacional, se ha visto golpeado por los impactos de la pandemia e intenta recuperarse.

El Decreto Supremo N° 2055, determina que las Instituciones Financieras de Desarrollo en Bolivia tienen un plazo máximo de cinco (5) años a partir de la obtención de la licencia de funcionamiento, para la adecuación y aplicación obligatoria de los límites de tasas de interés establecidos. A junio 2022, siete IFD han aplicado las tasas máximas establecidas por ley y solo dos se encuentran en proceso de adecuación.

La cartera bruta total de todas las Instituciones Financieras de Desarrollo si bien ha experimentado un crecimiento en el último quinquenio, fue en menor medida, mientras que el nivel de mora reflejó un porcentaje de 1,96% a junio 2022, nivel que es mayor al promedio del último quinquenio que fue de 1,61%, situación atribuible a la pandemia, que suspendió el cobro de cuotas de crédito tanto de capital como de intereses desde el mes de marzo de 2020, por tanto, actualmente ya se puede ver con un poco más de claridad el efecto de la medida y más aún después de la reprogramación de créditos. El nivel de provisiones si bien ha presentado un importante crecimiento durante el quinquenio analizado situándose en niveles superiores al 300%, durante el último trimestre (junio 2022) se ha disminuido influenciado por las dos IFD con mayor volumen de cartera.

El spread financiero de las IFD experimentó un comportamiento estable de alrededor de 13% en los últimos periodos (2017-2021), situación que demuestra que las tasas activas y pasivas no sufrieron cambios drásticos que afectaron los márgenes. A junio 2022 el resultado es el más alto desde 2020 gracias al ligero aumento de su tasa activa.

El sector se encuentra ante el importante desafío de hacerle frente a las consecuencias de la pandemia originada por el COVID-19, que afecta a los clientes y beneficiarios de microfinanzas al no poder obtener recursos y tener mayor dificultad para continuar con sus operaciones, así como a las IFD que se han visto obligadas a diferir el cobro de las cuotas de financiamiento. Debido a esto, las IFD presentan un importante crecimiento en sus niveles de endeudamiento, con el objetivo de mantener niveles estables de liquidez y la asignación de provisiones expuesta previamente. Se espera que el endeudamiento de las IFD esté más diversificado ante el reciente crecimiento de las obligaciones con el público y que más IFD obtengan la autorización correspondiente y que la captación de recursos del público obtenga más relevancia en los próximos periodos.

En la gestión 2022, se espera la implementación de programas que permitan reactivar la economía ya que es fundamental y el sector de microfinanzas es un actor principal, así como medidas que flexibilicen el financiamiento externo de las IFD en sus respectivos programas de pago, la implementación de planes de continuidad de negocio.

Fuentes

- Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL) – Información financiera al 30 de junio de 2022. <https://www.finrural.org.bo/>
- Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) - <https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2020/05/las-microfinanzas-en-tiempos-de-covid19/>
- Banco de Desarrollo Interamericano - <http://www.iadb.org/es/temas/microfinanzas/las-microfinanzas-en-america-latina-y-el-caribe,1655.html> - Las microfinanzas en América Latina y el Caribe (BID-FOMIN).
- Circular ASFI de diferimiento y modificación ASFI - [ASFI_669.tif](#)
- Comisión económica para América Latina y el Caribe - <https://www.cepal.org/es/publicaciones/5215-futuro-microfinanzas-america-latina-algunos-elementos-debate-la-luz>
- Decreto Supremo N° 2055 del 9 de Julio de 2014.
- Entidades en proceso de adecuación (ASFI) – al 30 de junio de 2022. - https://www.asfi.gob.bo/images/INT_FINANCIERA/DOCS/Entidades_supervisadas/En_Proceso/IFD.pdf
- Evaluación del Sistema Financiero ASFI - <https://www.asfi.gob.bo/index.php/analisis-del-sistema-financiero.html.html>
- IFD pueden acceder a recursos de Liquidez - <https://www.la-razon.com/economia/2021/01/09/el-gobierno-levanta-restricciones-para-que-ifd-y-cooperativas-de-credito-accedan-a-recursos-de-liquidez/>

- Ley N° 393 “Ley de Servicios Financieros” para las IFD del 21 de agosto de 2013.
- Microfinanzas logran 1 millón de empleos - <https://www.la-razon.com/lr-article/microfinancieras-logran-un-millon-de-empleos/>

Anexo 1 Indicadores del sector IFD en bolivianos

Detalle	2017	2018	2019	2020	2021	Jun. 2021	Jun. 2022
Cartera Bruta	5.096,6	5.387,5	5.783,3	6.395,5	7.019,6	6.441,1	7.343,2
Deuda Financiera	4.080,6	4.292,8	4.381,0	4.198,1	5.540,8	4.793,1	5.735,3
Pasivo	4.407,9	4.667,3	4.951,1	6.572,6	8.236,0	7.105,7	8.617,8
Patrimonio	1.104,6	1.173,3	1.280,1	1.329,4	1.345,8	1.328,9	1.367,6
Ingresos Financieros a 12 meses	1.118,0	1.187,5	1.262,6	1.159,1	1.224,1	1.055,1	1.300,5
Egresos Financieros a 12 meses	235,7	248,1	262,8	306,5	381,0	345,9	371,9
Estructura de Activos							
Disponibilidades/Total Activo	4,72%	4,17%	3,68%	5,50%	5,69%	4,90%	4,71%
Inversiones Temporarias/Total Activo	1,33%	2,34%	1,28%	2,34%	2,38%	2,53%	2,75%
Cartera / Total Activo	89,70%	89,07%	89,93%	86,10%	76,64%	80,67%	75,99%
Inversiones Permanentes / Total Activo	0,46%	0,57%	0,85%	2,70%	12,55%	8,49%	13,88%
Estructura de Pasivos							
Oblig.con Bancos y Ent.Fin./Pasivo+Patrimonio	74,03%	73,50%	70,31%	53,13%	57,83%	56,83%	57,44%
Obligaciones subordinadas/Pasivo+Patrimonio	1,04%	0,73%	0,49%	0,29%	0,51%	0,21%	0,43%
Deuda Financiera a Patrimonio	3,69	3,66	3,42	3,16	4,12	3,61	4,19
Pasivo a Patrimonio	3,99	3,98	3,87	4,94	6,12	5,35	6,30
Calidad de Cartera							
Cartera Vigente / Cartera Bruta	98,09%	97,95%	98,28%	99,04%	98,58%	98,75%	98,04%
Cartera reprogramada o reestructurada / Cartera Bruta	1,90%	2,04%	2,25%	2,08%	13,56%	13,33%	11,99%
Cartera Vencida / Cartera Bruta	1,06%	0,99%	0,85%	0,29%	0,76%	0,57%	1,15%
Cartera en Ejecución / Cartera Bruta	0,85%	1,06%	0,87%	0,67%	0,65%	0,67%	0,82%
Cartera Vencida Total + Ejecución Total / Cartera Bruta	1,91%	2,05%	1,72%	0,96%	1,42%	1,25%	1,96%
Previsión cartera incobrable / Cartera en Mora	260,41%	261,87%	288,90%	455,64%	324,57%	352,32%	250,09%
Liquidez							
Disponibilidades / Pasivo	5,90%	5,22%	4,63%	6,61%	6,62%	5,81%	5,46%
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Pasivo	7,56%	8,14%	6,23%	9,43%	9,39%	8,81%	8,64%
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo	6,04%	6,51%	4,95%	7,84%	8,07%	7,43%	7,46%
Solvencia							
Patrimonio/Activo	20,04%	20,09%	20,54%	16,82%	14,05%	15,76%	13,70%
Cartera Vencida+Ejecución/Patrimonio	8,82%	9,40%	7,76%	4,62%	7,39%	6,04%	10,54%
Cartera vencida + Ejec. reprog. o reestruct. / Patrimonio	0,79%	1,20%	0,90%	0,64%	1,52%	0,80%	2,31%
Coefficiente de adecuación patrimonial	20,91%	20,96%	20,94%	18,85%	18,07%	19,37%	18,13%
Rentabilidad							
ROA	1,39%	1,24%	1,63%	0,69%	0,32%	0,00%	0,43%
ROE	6,86%	6,17%	8,00%	3,74%	2,12%	0,03%	3,09%
Resultados							
Ingresos Financieros / Activo+Contingente	21,15%	20,92%	20,92%	16,40%	13,99%	13,69%	14,92%
Ingresos Financieros / Cartera Bruta	22,86%	22,65%	22,61%	19,03%	18,25%	17,43%	20,36%
Resultado Neto / Ingresos Financieros	6,56%	5,91%	7,77%	4,21%	2,32%	0,04%	2,87%
Gastos Financieros / Activo+Contingente	-4,46%	-4,37%	-4,35%	-4,34%	-4,35%	-4,43%	-4,18%
Ingresos y Gastos Financieros							
Productos por Cartera Vigente / Cartera Vigente	23,06%	22,85%	22,77%	19,05%	17,59%	16,76%	21,26%
Productos por Cartera Reprog. Y Reestruct. Vigente / Cartera Reprog.y Reestruct	15,87%	15,59%	15,50%	16,05%	22,78%	21,19%	13,13%
Productos por Cartera Vencida y en Ejecución / Cartera Vencida y en Ejecución	15,82%	15,05%	15,62%	10,15%	17,14%	20,33%	13,38%
Eficiencia							
Gastos de Administración/(Activo+Contingente)	12,43%	12,53%	12,08%	9,94%	8,28%	8,87%	8,23%
Gastos de Administración/(Cartera+Contingente)	13,44%	13,57%	13,06%	11,53%	10,79%	11,29%	11,21%
Gastos de Personal/Gastos de Administración	69,43%	69,75%	68,52%	67,10%	65,64%	66,18%	67,64%
Gastos de Administración/Total Egresos	46,69%	46,91%	49,07%	49,67%	52,35%	55,38%	50,70%
Spread							
Tasa Activa Promedio	21,94%	22,04%	21,83%	18,12%	17,44%	16,38%	17,71%
Tasa Pasiva Promedio	5,78%	5,78%	6,00%	7,30%	6,88%	7,22%	6,48%
Spread Financiero	16,16%	16,26%	15,83%	10,82%	10,56%	9,16%	11,23%

Fuente: FINRURAL Elaboración: Pacific Credit Rating (PCR S.A.)

 info@ratingspcr.com

 www.ratingspcr.com

 Pacific Credit Rating

PCR | PACIFIC
CREDIT
RATING